

El **16 Consejo Distrital Electoral con cabecera en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa**, a través del **C. Juan Manuel Iribe Félix** y la **C. Ana Isabel Vega Gastelum**, en su carácter de Presidente y Secretaria respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 5 de junio de 2024, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa en este Distrito Electoral, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 fracción VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ**, como Diputados Locales electos por el sistema de mayoría relativa, para integrar la LXV Legislatura del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1º. de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2027, a la fórmula de candidatos postulada por el **Partido Morena**, integrada por el **C. PEDRO ALONSO VILLEGAS LOBO**, como propietario y el **C. VICENTE FERNANDEZ ESCOBAR**, como suplente.

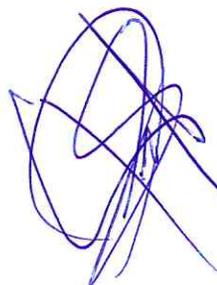
Se expide en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el día 6 de junio de 2024. Conste.



**Lic. Juan Manuel Iribe Félix**  
Presidente



**Lic. Ana Isabel Vega Gastelum**  
Secretaria



Recibi  
6/ Junio/2024.